H. Ayuntamiento de Morelia

TÍTULO				NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN		
	Hipervínculo al listado de expropiaciones			Hipervinculo al listado de expropiaciones			La información que reportarán los sujetos obligados que no generan la información solicitada en el presente inciso deberán incluir un mensaje aclaratorio e informativo, así como un hipervinculo del sujeto obligado que refieran		
	Tabla Campos								
Ejerci	io Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Mensaje	Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota	
201	01/07/2018	30/09/2018			Secretaría de Ayuntamiento	12/10/2018	30/09/2018	El Ayuntamiento de Morella no genera ni detenta la información relativa al listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas, ya que de acuerdo con el Capítulo V De las Atribuciones de los Ayuntamientos de la Ley Órganica Municipal del Estado de Michoacán, menciona en la Fracción XVIII Solicitar a los Gobiernos Federal y Estatal en su caso, la expropiación de bienes por causa de utilidad pública.	